



EXPEDIENTE No. R-1477-2014
ACUERDO No. 299-2014

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 299-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-54-09-2014, de fecha 18 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, que se rescinda a partir del 5 de septiembre de 2014, el contrato administrativo No. 106-2014 de fecha 2 de septiembre del presente año, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el Msc. CARLOS ABILIO GIRÓN NORIEGA, como Jefe II del Departamento de Capacitación Interna del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto del 5 de septiembre de 2014, el contrato administrativo número 106-2014 de fecha 2 de septiembre del presente año, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el Msc. CARLOS ABILIO GIRÓN NORIEGA, como Jefe II del Departamento de Capacitación Interna del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral;

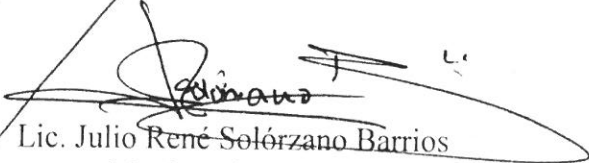
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



EXPEDIENTE No. R-1477-2014
ACUERDO No. 299-2014

Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General